

FOMENTO AUDIOVISUAL

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

FONA

Primer fondo concursable del audiovisual desarrollado en Uruguay, su desarrollo e implementación fueron claves para el resurgimiento del cine local en la segunda mitad de la década del 90. También se consolidó como un espacio articulador para discusiones en torno a la elaboración de políticas audiovisuales en Uruguay. El FONA es gestionado, desde el año 2020, por la oficina Montevideo Audiovisual [\[ver más\]](#)

Montevideo Socio Audiovisual

Este Programa es gestionado por la Oficina Montevideo Audiovisual de la Intendencia de Montevideo de acuerdo con el Decreto 30.820 de la Junta Departamental de Montevideo, de julio de 2004. El dinero del fondo proviene básicamente de lo recaudado con el impuesto a los espectáculos públicos que grava las exhibiciones cinematográficas y de lo que se cobra por el uso de espacios públicos en rodajes publicitarios. [\[ver más\]](#)

Montevideo Filma

Es un apoyo del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo para inicio de rodaje. Este fondo contribuye al desarrollo del cine y el audiovisual nacional mediante aportes de dinero a proyectos audiovisuales de ficción o documentales, con un tiempo de duración prevista mayor a 45 minutos, que se encuentren en etapa de inicio de rodaje. [\[ver más\]](#)

SeriesUY

Es un programa de estímulo a la producción de ficción nacional independiente, su difusión en medios públicos y su proyección internacional. Nace con el objetivo de construir un vínculo privilegiado entre estos contenidos y su audiencia a escala nacional, contribuyendo en forma activa a su internacionalización. Los medios públicos –a través de todas las pantallas, plataformas y dispositivos por los que se establece un vínculo directo con las audiencias-, constituyen una pieza clave, abonando el desarrollo de la producción independiente y su proyección dentro y fuera del país. [\[ver más\]](#)

Apoyo Accesibilidad

El Jurado de cada convocatoria de MVD Socio Audiovisual asignará además un apoyo para la accesibilidad audiovisual a dos de los proyectos ganadores. Este apoyo se destinará a realizar subtítulo para personas sordas, audiodescripción para personas ciegas y Lengua de Señas Uruguaya.

El jurado considerará como criterio de prioridad para otorgar estos apoyos, que los proyectos seleccionados puedan ser utilizados como material educativo, o bien generar actividades de promoción, formación de públicos o acciones de sensibilización. [\[ver más\]](#)

Apoyo a festivales y muestras

El área de Fomento estimula asimismo la difusión de contenidos cinematográficos y audiovisuales de calidad, apoyando estrenos de producciones audiovisuales uruguayas y el desarrollo y la gestión de festivales y muestras nacionales e internacionales en la ciudad.

En documentos para descarga está disponible el resumen de los apoyos correspondientes al período 2013 - 2023.

Consultas: mvdaudiovisual@imm.gub.uy

Fuente: [Fomento Montevideo Audiovisual](#)